

**GUÍA DOCENTE**

**SISTEMA DE RESPONSABILIDADES EN  
MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE  
RIESGOS LABORALES**

**(A DISTANCIA)**

**CURSO 2023-24**

**SISTEMA DE RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

| <b>I.A. Identificación de la Asignatura</b> |   |
|---|---|
| Tipo  | OBLIGATORIA   |
| Período de impartición                      | Segundo semestre  |
| Nº de créditos                              | 3,0 ECTS  |
| Idioma en el que se imparte                 | Castellano  |
| Campus virtual                              | <a href="https://activa.cedeu.es/course/view.php?id=817">https://activa.cedeu.es/course/view.php?id=817</a> |
| Calendarios y horarios                      | Disponibles en el campus virtual  |

| <b>I.B. Datos del profesorado</b>  |  |
|--|--|
| Personal docente. Santos Rodríguez, Laura  |  |
| Localización: CAMPUS MADRID CENTRO - José Picón, 7   |  |
| Comunicaciones con el docente: a través del Campus Virtual de CEDEU, apartado Mensajes de la asignatura, directamente con el profesor de la misma.<br>Correo de la dirección del Grado: <a href="mailto:academicoonline@cedeu.es">academicoonline@cedeu.es</a> |  |
| Teléfono: 91 7254439   |  |
| Horario de tutorías propuestas: martes y jueves de 11 a 11.30 (siempre previo acuerdo con el docente)  |  |
| Tiempo estimado de respuesta en comunicaciones profesor-alumno   | 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico/mensaje privado enviado a través del sistema de comunicaciones del campus virtual |

| <b>NOTA IMPORTANTE: MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021</b>   |
|---|
| <p>En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).</p> <p>Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <a href="https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada">https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada</a></p> |

## SISTEMA DE RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### II. Presentación (Objetivos de la asignatura)

El estudio de esta asignatura tiene como finalidad general dar a conocer la forma de integrar la prevención en el sistema general de gestión de una organización, analizando las distintas fases para el diseño e implantación de un sistema de gestión adaptado a la empresa, con el objetivo de conseguir unas condiciones de trabajo seguras además de obtener mejoras en otros ámbitos.

Comenzando por la evaluación inicial del estado de la organización, se revisan las modalidades organizativas de la prevención y su integración en la estructura organizativa de la empresa, se planifican los objetivos y medios necesarios y se establecen los procesos preventivos que deben considerarse. También se analizan los documentos generados en la gestión de la prevención y las auditorías como herramienta para la mejora del sistema.

Como modelos de gestión, se presentan las normas OHSAS 18001 e ISO 45001, sistemas de gestión normalizados, que aportan pautas para conseguir la integración de la prevención en el sistema general de gestión de una organización, compatibles, a su vez, con otros sistemas como la Calidad y el Medio Ambiente.

En definitiva, el estudiante aprenderá a considerar que la gestión de la prevención, además de una exigencia legal, favorece la reducción de la siniestralidad y el logro de unas condiciones de trabajo dignas, y contribuye a alcanzar resultados satisfactorios a todos los niveles.

Una adecuada comprensión de los contenidos de la asignatura no exige que el alumno esté en posesión de determinados conocimientos, salvo un nivel académico adecuado para su asimilación. No obstante, sería recomendable contar con conocimientos previos de prevención y normativa y de los objetivos de éstas, pues eso facilitará inicialmente el acercamiento a la asignatura.

**SISTEMA DE RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

| <b>III. Competencias Básicas y Generales</b>  |
|---|
| <b>Competencias Generales</b>   |
| <p>CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG07. Capacidad para, ante las diferentes situaciones de riesgo, establecer las obligaciones que pudieran resultar exigibles, así como también extraer las consecuencias de su falta de cumplimiento.</p> <p>CG12. Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios razonados en el ámbito aplicable en una empresa en materia de prevención de riesgos laborales, a partir de una información que puede ser incompleta o limitada.</p> |
| <b>Competencias específicas</b>   |
| <p>CE01. Capacidad de los estudiantes para el manejo profesional de la bibliografía en la obtención y gestión de la información especializada y relativa a cualquiera de los aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>CE02. Capacidad para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma.</p> <p>CE19. Capacidad para analizar, comprender y tomar las decisiones correctas en su actividad profesional teniendo en cuenta los tipos de responsabilidades que concurren en el ámbito de la empresa.</p>  |

| <b>IV. Actividades Formativas</b>                |   |              |                       |
|--|---|--------------|-----------------------|
| <b>Tipo</b>                                      | <b>Contenido</b>  | <b>HORAS</b> | <b>PRESENCIALIDAD</b> |
| Lección magistral                                | Actividad formativa para la explicación de conceptos y teorías. Metodología expositiva donde se prioriza la acción del profesor y que se realiza por videoconferencia de manera síncrona o asíncrona. | 11.5         | 0                     |
| Actividades de aprendizaje sobre casos prácticos | Resolución de ejercicios prácticos, problemas, casos reales y elaboración de proyectos, informes o presentaciones, a través del campus virtual.   | 10           | 0                     |

**SISTEMA DE RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

|                                       |   |      |   |
|---------------------------------------|---|------|---|
| Debate                                | Actividad formativa que permite a los estudiantes tratar temas de interés mediante la exposición de ideas a través del foro del campus virtual.                     | 2.5  | 0 |
| Tutorías                              | Resolución de dudas y orientación sobre actividades formativas o de evaluación por email o por videoconferencia.  | 2.5  | 0 |
| Estudio individual y trabajo autónomo | Búsqueda bibliográfica y documental, tareas de reflexión sobre lecturas y casos prácticos, elaboración de trabajos escritos y preparación de presentaciones orales. | 48.5 | 0 |

**V. Metodologías docentes**

| <b>Tipo</b>             | <b>Contenido</b>  |
|-------------------------|---|
| MD1.Clases Teóricas     | Clase magistral: Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada unidad didáctica por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Serán sesiones por videoconferencia o videoclases de forma síncrona o asíncrona.   |
| MD2.Clases Prácticas    | Aprendizaje basado en casos prácticos: Selección y presentación de casos prácticos, problemas o situaciones con las que el alumno puede encontrarse en su práctica para analizar diferentes aspectos a partir de la consulta de bibliografía especializada. Se llevará a cabo por videoconferencia o videoclases de forma síncrona o asíncrona. |
| MD3. Foros              | Dinamización de Foros: Metodología basada en el debate activo a través del foro del campus de temas de interés propuestos por el profesor.  |
| MD4. Aprendizaje online | Aprendizaje on line: Metodología donde el estudiante puede organizarse para repasar contenidos teóricos o realizar actividades prácticas según sus necesidades o su tiempo disponible, así como consultar dudas o intercambiar información con los profesores o compañeros.   |

## SISTEMA DE RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas

El estudiante deberá desarrollar las tres actividades formativas que están contempladas en el sistema de evaluación del Máster.

Para poder superar la asignatura es requisito indispensable haber superado el criterio del Sistema de Evaluación denominado *Examen final Presencial (Prueba 3 en la siguiente tabla VI.A y VI.B)* y que la calificación final de la asignatura, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en el sistema de evaluación, sea igual o superior a 5 puntos.

En el caso de que el criterio del sistema de evaluación denominado Prueba Final Presencial se suspenda en convocatoria ordinaria o la calificación final de la asignatura en convocatoria ordinaria no sea igual o superior a 5 puntos, el alumno tendrá la oportunidad de volver a examinarse del criterio del sistema de evaluación denominado *Prueba Final Presencial* en la convocatoria extraordinaria. En el caso de no aprobar con una calificación de 5 o superior el criterio del sistema de evaluación denominado *Prueba Final Presencial* en la convocatoria extraordinaria y que la calificación final de la asignatura no tenga una calificación final ponderada igual o superior a 5, la asignatura quedará definitivamente suspensa.

Los criterios del sistema de evaluación de Participación activa en debates y foros online y Examen final presencial no son de aprobado obligatorio y no podrán ser reevaluados en convocatoria extraordinaria.

La Revisión de las pruebas de evaluación se realizará conforme a la normativa de reclamación de exámenes de CEDEU, basada en normativa establecida en la Universidad Rey Juan Carlos.

**SISTEMA DE RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

| <b>VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria</b>                 |  |  |                    |                               |
|--|--|--|--------------------|-------------------------------|
| <b>VI.A. Sistema de evaluación</b>   | <b>Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)</b> |  | <b>Ponderación</b> | <b>Periodo</b>                |
| <b>Prueba 1:</b>   | <b>Acumulativa</b>   |  |                    |                               |
| Participación activa en debates y foros online.                            |  | No Reevaluable.  | 10%                | Durante el Curso o Semestre   |
| <b>Prueba 2:</b>   | <b>Acumulativa</b>   |  |                    |                               |
| Evaluación de casos prácticos y cuestionarios a través del campus virtual. |  | No Reevaluable.  | 30%                | Durante el Curso o Semestre   |
| <b>Prueba 3:</b>   | <b>Acumulativa</b>   |  |                    |                               |
| Examen final presencial.   | Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 0 a 10).  | Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria). | 60%                | Al final del Curso o Semestre |
| <b>TOTAL</b>   |  |  | <b>100%</b>        |                               |

| <b>VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria</b>            |   |                 |                    |                             |
|--|---|-----------------|--------------------|-----------------------------|
| <b>VI.B. Sistema de evaluación</b>   | <b>Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)</b> |                 | <b>Ponderación</b> | <b>Periodo</b>              |
| <b>Prueba 1:</b>   | <b>Acumulativa</b>  |                 |                    |                             |
| Participación activa en debates y foros online.                            |   | No Reevaluable. | 10%                | Durante el Curso o Semestre |
| <b>Prueba 2:</b>   | <b>Acumulativa</b>  |                 |                    |                             |
| Evaluación de casos prácticos y cuestionarios a través del campus virtual. |   | No Reevaluable. | 30%                | Durante el Curso o Semestre |
| <b>Prueba 3:</b>   | <b>Acumulativa</b>  |                 |                    |                             |
| Examen final presencial.   | Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 0 a 10).   | No Reevaluable. | 60%                | Convocatoria extraordinaria |
| <b>TOTAL</b>   |   |                 | <b>100%</b>        |                             |

## SISTEMA DE RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### VII. A. Programa de la asignatura

Obligaciones y responsabilidades en caso de accidente de trabajo o de enfermedad profesional.  
Responsabilidad administrativa y penal en caso de accidente de trabajo o de enfermedad profesional y sus incompatibilidades.  
Responsabilidad administrativa y el procedimiento administrativo sobre infracciones y sanciones de prevención de riesgos laborales.  
Recargo de prestaciones y la responsabilidad civil por accidente de trabajo.

### VIII. Bibliografía

Material básico de consulta:

Título: "Practicum Prevención de Riesgos Laborales 2016". Autor: Cassini Gómez De Cádiz, Javier (2015). Edita: Lex Nova. Madrid.

Título: UNE-EN-ISO 19011 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión. Ed. AENOR

Bibliografía de consulta

Título: "Legislación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Disposiciones Generales". Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.

Título: "Legislación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Disposiciones Generales y Disposiciones Específicas". Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.

Título: "Derecho de la Seguridad y Salud en el Trabajo". Autor: Agra Viforcós, B.. Edita: Eolas.

Título: "Protección Jurídica de la Vida y Salud de los Trabajadores". Autor: Gallardo García, Rosa María. Edita: Comares.

Título: "Sistema de Prevención de Riesgos Laborales". Autor: Igartua Miró, Ma Teresa. Edita: Tecnos.

Título: "Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales". Autor: Sala Franco T.. Edita: Tirant lo Blanch.

Título: "Manual de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales". Autor: Sánchez Iglesias, Ángel Luis. Edita: FREMAP.

Título: "Concierto de Actividades Preventivas con un Servicio de Prevención Ajeno". Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.

Título: "Manual para la Implantación de un Plan de PRL en la Empresa". Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.

Título: "Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Una Revisión Crítica, Veinte Años Después".